

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
VILLARCAYO DE M.C.V. (BURGOS) CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2012**

Asisten:

Dña. Mercedes Alzola Allende

Dña. María Del Rosario Roldán

D. Francisco Moral Zafra.

D. Jose María Carpintero Peña

D. Ernesto Cue Bernatene

D. Jose Angel Mateo Garay

D^a. Blanca Aurelia Fuente García

D. Jose Casado Vadillo

D. Luís Antonio González Galaz

D. Jose Casado Vadillo

D. Victor Saiz de la Peña Tristán

En Villarcayo de M.C.V., siendo las nueve horas y treinta minutos del día tres de diciembre de 2012, reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, comparecen los Concejales arriba señalados al objeto de celebrar la sesión **extraordinaria** del pleno para la que habían sido previamente convocados, según lo preceptuado en los artículos 48 del R. D. 1781/86, de 18 de abril, y 82 del ROF., aprobado por R. D. 2568/86, de 28 de noviembre.

Ostenta la Presidencia, Dña. Mercedes Alzola Allende de acuerdo a lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y como Secretario, el que desempeña el cargo con carácter provisional D. Jaime Fraile Martín, de acuerdo a la Resolución de la Dirección General de la Administración Territorial de la Consejería de Interior y Justicia de 10 de enero de 2010.

Declarado abierto el acto público y previa comprobación por parte de Secretaría de la existencia de quórum, según lo establecido en el artículo 90 del ROF., se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1. **Expte 662/12** Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 5 de noviembre de 2.012.
2. **Expte 715/12** Dictamen C.I. sobre Modificación Presupuestaria por suplemento de crédito por ejecución del aval como garantía de la ejecución de la Urbanización “Campo de Aviación”
3. **Expte 550/12** Dictamen C.I. sobre Modificación de la Ordenanza Reguladora para la protección de la Convivencia Ciudadana.
4. **Expte 551/12** Dictamen C.I. sobre Adjudicación del concurso de licencia de autotaxi.

Siendo las nueve horas y quince minutos y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia, se levanta la Sesión, de lo que yo, el Secretario, certifico y extendiendo la presente Acta con el Vº. Bº de la Presidencia.

Vº. Bº.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO